

Preguntas frecuentes sobre la ordenanza de máscaras/cubre bocas

Lo básico

¿Por qué tenemos una ordenanza de máscara / cubre bocas?

El uso de máscaras disminuirá la propagación del coronavirus, COVID-19.

www.cdc.gov/media/releases/2020/p0714-americans-to-wear-masks.html. Esta enfermedad se transmite a través de pequeñas gotas de la boca, nariz y pulmones, transmitidas de una persona infectada a otras. Las máscaras de tela y las máscaras desechables de grado no quirúrgico ayudan a evitar que la persona que usa la máscara propague COVID-19 a otras personas. Disminuir la propagación salvará vidas y reducirá la carga de nuestro sistema de atención médica. Usar una máscara es fácil y la forma menos restrictiva de volver a la normalidad.

¿Qué es una máscara?

Una máscara es cualquier recubrimiento facial fabricado o hecho en casa. La cubierta facial debe cubrir completamente la boca y la nariz del usuario. Esto puede estar hecho de tela y bien sujeto a las orejas o alrededor de la cabeza, para que no se deslice.

¿Los protectores faciales cuentan cómo máscaras?

Se puede usar un protector facial como una "máscara" o "cubierta facial", siempre que cubra la boca y la nariz.

¿Quién tiene que usar una máscara?

Todas las personas

- dentro de los límites de la ciudad de Green Bay,
- mayores de 5 años,
- mientras está adentro,
- en un lugar público.

¿Qué es un lugar público?

Esta es un área a la que el público generalmente tiene acceso. El lugar de residencia de un individuo no es un espacio público. Los lugares religiosos/culto están exentos de ser espacios públicos, según la ordenanza.

¿Dónde necesito usar una máscara?

Todas las personas deben usar una máscara cuando se encuentran dentro de cualquier estructura a la que el público generalmente tiene acceso, en la Ciudad de Green Bay. Estos incluyen, entre otros: restaurantes, tiendas, barberías, salones, edificios públicos como escuelas, edificios gubernamentales, museos, gimnasios, pasillos y oficinas. Los vestíbulos, las áreas de la piscina y los comedores en los hoteles son lugares públicos, pero los dormitorios individuales no lo son.

Fuera de casa

Voy a dar un paseo en bicicleta, hacer un picnic o correr afuera en un lugar público. ¿Necesito una máscara?

Nuestros veranos son cortos y somos una comunidad que valora el aire libre. Por lo tanto, si va a estar afuera, ya sea que participe en actividades de recreo como hacer un picnic o en un ejercicio como andar en bicicleta, no se requieren máscaras, pero se recomiendan.

¿Cómo puedo comer en un restaurante o cafetería con una máscara?

Las personas en un restaurante, cafetería, bar y similares, deben usar una máscara mientras atienden su mesa. Una vez en la mesa, las personas pueden quitarse la máscara y consumir sus alimentos y bebidas libremente. Si el patrón del restaurante se levanta de la mesa, entonces esa persona debe volver a ponerse la máscara.

¿Me arrestará la policía si no me pongo una máscara?

Los oficiales de policía no están activamente buscando personas sin máscaras. Pero responderán a llamadas de empleados, gerentes o propietarios.

Los oficiales de policía primero educarán a las personas sobre la importancia de usar una máscara y la necesidad de cumplir con la ordenanza. Entonces, como siempre, usarán su discreción cuando interactúen con el público. Los oficiales tomarán información y decidirán qué consecuencias pueden seguir.

Hay consecuencias, si la policía determina que una persona ha violado la ordenanza de la máscara. La persona puede recibir una multa municipal de \$ 10 más los costos judiciales por un total de \$73.60 por multa. Si la persona se involucra en otra conducta ilegal, se pueden producir consecuencias más graves.

Estoy teniendo una fiesta privada en un espacio público alquilado. ¿Mis invitados necesitan usar máscaras?

Si ha alquilado un lugar donde el público generalmente tiene acceso, pero también se puede alquilar para un evento privado, entonces sus invitados deben seguir las mismas reglas que los restaurantes:

- Comer / beber: no es necesario usar una máscara
- Si se levanta de la mesa: use una máscara

Si su evento privado se lleva a cabo en un espacio que solo está abierto cuando lo alquila un grupo o una persona, entonces no es un espacio público y los invitados no necesitan usar una máscara.

Para negocios y lugares públicos.

Soy propietario o gerente de un negocio, ¿qué hago si tengo un cliente sin máscara?

Siempre es importante practicar un buen servicio al cliente. Trabaje con anticipación con sus empleados para capacitarlos en escuchar atentamente las inquietudes de los clientes y en la reducción de escala y la resolución de conflictos. Acérquese al cliente y pídale que se pongan una máscara (una cubierta para la cara servirá) dentro de su negocio. Dígale al cliente que es la ordenanza de la ciudad en Green Bay. Si tiene la capacidad de proporcionar máscaras, entonces ofrezca una máscara. Esta máscara puede ser gratis o para comprar.

Es útil colocar carteles que indiquen a los clientes que usar una máscara ahora es la ordenanza en la Ciudad de Green Bay. Actualicé su página web con los cambios también sería útil.

¿Qué pasa si el cliente se niega a ponerse una máscara o se niega a irse?

Una vez más, trabajar con los empleados con anticipación es importante, y la educación es realmente importante, en como usar buenas técnicas de escuchar y reducción de inconvenientes de intensidad. Dígale a la persona que está violando la ordenanza al estar dentro de su negocio sin una máscara. Si es necesario, use su discreción y llame a la Policía de Green Bay usando el número 920-391-7450 que es el número de no-emergencia.

Las interacciones con clientes que se niegan a usar máscaras son similares a las interacciones con clientes que no usan camisa o zapatos, o que están intoxicados, persona disruptiva y/ o similares.

Soy propietario de un negocio y no quiero cumplir con el mandato de máscara.

¿Qué me va a pasar?

Si tiene una licencia de la Ciudad de Green Bay, la condición de su licencia es que obedezca todas las leyes, no solo las relacionadas con la licencia. Cualquier negocio que viole la ordenanza puede estar sujeto a medidas administrativas por cualquier licencia emitida por la Ciudad de Green Bay.

El Departamento de Policía de Green Bay está haciendo hincapié en el cumplimiento voluntario de la nueva ordenanza sobre máscaras que entrará en vigencia el 27 de julio de 2020. Por favor, para la salud y seguridad de su familia, vecinos y comunidad, use una máscara / nariz y boca mientras se encuentre dentro del público. espacios

Además, tenga en cuenta que las empresas / propiedad privada pueden tener reglas adicionales más allá de lo que está en la ordenanza de máscara.

#GreenBayGoesOn

Ordenanza y resolución: <https://greenbaywi.gov/.../5.../Resolution---Face-Coverings-PDF...>

Preguntas frecuentes:

Los fundamentos: <https://greenbaywi.gov/faq.aspx?TID=78>

Para empresas y lugares públicos: <https://greenbaywi.gov/faq.aspx?TID=80>

Fuera de casa: <https://greenbaywi.gov/faq.aspx?TID=79>